

NOTA DE PRENSA

LAS FARMACIAS ANDALUZAS SE CONVERTIRÁN EN ESPACIOS SEGUROS FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos firma un acuerdo con el Gobierno Andaluz para promover en las farmacias andaluzas las labores de información, sensibilización, prevención y detección precoz de casos de maltrato

Las farmacias tendrán un distintivo que las identifica, soportes informativos explicando los recursos a disposición de las víctimas de violencia de género, y seguirán iniciativas formativas para definir un procedimiento de actuación ante la violencia de género en la farmacia comunitaria

El acuerdo ha sido firmado por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía, Loles López, y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, Antonio Mingorance

Sevilla, 10 de noviembre.- Las farmacias andaluzas se convertirán en **espacios seguros** frente a la violencia de género. Ese es el objeto del convenio que han suscrito la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía, Loles López, y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos (CACOF), Antonio Mingorance. Este reconocimiento se materializará con un distintivo en el establecimiento y, a través de un producto clave, las mujeres que lo precisen podrán solicitar ayudar al personal farmacéutico, el cual dará la alerta a los servicios de emergencia 112. El convenio, sellado en el Palacio de San Telmo, es resultado de las Comisiones Provinciales de Seguimiento contra la Violencia de Género celebradas el pasado mes de junio.

A través de este convenio, las farmacias comunitarias de toda Andalucía se convertirán en puntos de información y sensibilización ciudadana contra la violencia de género, así como de prevención y detección de posibles casos de maltrato a las mujeres.

Se trata de una iniciativa diseñada para aprovechar la proximidad a los ciudadanos y la capilaridad que ofrece la red de más de 3.860 oficinas de farmacia que existe en toda Andalucía, repartidas por las ocho provincias y con una distribución que garantiza la cercanía de una farmacia incluso en las zonas rurales más despobladas. De hecho, los farmacéuticos están en todas las ciudades, pueblos y pedanías de Andalucía y el 95% de los ciudadanos tienen una farmacia a menos de 200 metros de su hogar. A eso se une que casi el 70 por ciento de los más de 11.000 farmacéuticos que en Andalucía trabajan en oficina de farmacia son mujeres, con una edad media de 49 años, lo que convierte a estos establecimientos en un perfecto aliado de las administraciones contra la violencia de género.

En virtud de este acuerdo, y para impulsar la labor de las farmacéuticas y farmacéuticos andaluces en esta materia, se va a facilitar a las farmacias andaluzas un distintivo que las identifique frente a las víctimas como un espacio seguro al que acudir. Además, se establecerá un instrumento para que las andaluzas que se encuentren en situación de riesgo o peligro puedan acercarse a la farmacia y solicitar un producto en clave que sirva de señal para que el personal farmacéutico realice una llamada de alerta a los servicios de emergencias 112, garantizando en todo momento la máxima discreción y confidencialidad.

Dada la importancia de mantener en clave dicho producto, la consejera ha señalado que se facilitará este dato solo a través de los distintos colegios farmacéuticos, de los servicios sociales comunitarios, del Instituto Andaluz de la Mujer y de las asociaciones de mujeres. "Hay que trabajar desde la unidad para arrinconar a la violencia de género", ha remarcado la consejera.

Asimismo, las farmacias tendrán a disposición de sus usuarios material informativo y de sensibilización sobre la violencia de género y la protección a sus víctimas, así como sobre los recursos públicos disponibles en la Comunidad Autónoma para la Atención y Protección de las víctimas de Violencia de Género, en especial sobre los Centros Provinciales de la Mujer ubicados en las capitales de cada una de las provincias andaluzas y los Centros Municipales de Información a las Mujeres. Finalmente, los profesionales farmacéuticos participarán en acciones de formación y coordinación con la administración para ampliar su conocimiento y pautas de actuación en esta materia y consensuar procedimientos y tipos de respuesta.

"Los farmacéuticos, como profesionales sanitarios más accesibles a los ciudadanos, y la farmacia comunitaria, gracias a su fuerte arraigo social y territorial en cada barrio, municipio o pedanía de las ocho provincias andaluzas, son un gran aliado para ayudar a las mujeres que sufren maltrato y desde el que se puede y debe impulsar acciones que les faciliten ese apoyo y atención, y puedan dar el paso de denunciar a sus maltratadores", ha explicado el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos. Antonio Mingorance ha añadido que las farmacias comunitarias son establecimientos sanitarios a las que frecuentemente acuden las víctimas de la violencia de género, debido a los perjuicios que sufren en su salud.

Por otro lado, las boticas suelen ser percibidas como un recurso cercano, con una relación de gran proximidad con los profesionales que trabajan allí, especialmente en el

medio rural, donde hay más dificultad para acceder a otros recursos. Asimismo, y finalmente, y por las farmacias que están de guardia, son también el espacio que pueden encontrar abierto, con la luz verde encendida, en situaciones de persecución o actos violentos hacia las mujeres que puedan originarse en fiestas o eventos. La idea, en definitiva, es seguir aumentando el compromiso de las farmacias contra esta lacra social, que tuvo su primer hito importante en la suscripción, a través del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, del Pacto Nacional Contra la Violencia de Género.

Para más información: Gabinete de comunicación del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos: Jesús Herrera / Manuela Hernández. 95462 27 27 / 625 872 780 / 651 86 72 78